



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: 2015414500146591
Fecha: 04-09-2015
TRD: 4145.0.10.1.853.014659
Rad. Padre: 2015414500146591

CIRCULAR No 4145.0.10.1.853.014659

URGENTE

PARA: EPS QUE ADMINISTRAN RECURSOS DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI.

DE: SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DE CALI

ASUNTO: SOLICITUD DE RED ALTERNA.

En consideración a la Emergencia Hospitalaria declarada por el Hospital Universitario del Valle Evaristo García, según Resolución CG 3021 del 3 de Septiembre de 2015; Solicito a ustedes enviar a este Despacho al recibo de esta, la red alterna y el procedimiento a seguir por su entidad para la atención de sus afiliados frente a esta emergencia.

Como la mayoría son usuarios con patologías de alto costo y que requieren atención oportuna, continua e integral, es de vital importancia garantizar la prestación de servicios de salud.

Agradezco la atención que esta merezca.

HAROLD ALBERTO SUÁREZ CALLE

Copia: Secretaría Departamental de Salud
Superintendencia Nacional de Salud

Revisó y aprobó: Bertha Lucia Ospina Sánchez- Asesor, Responsable Grupo Aseguramiento y Desarrollo de Servicios
Proyectó y Elaboró: María Meifides Carabali - Profesional Especializada - Mónica Esmeralda Pantoja - Profesional Universitario
Grupo de Aseguramiento y Desarrollo de Servicios.

Calle 4B # 36-00 Teléfono: 5537686 Fax: 5542522
www.cali.gov.cd/salud